

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

LA UGEL-SANCHEZ CARRIÓN, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
I.E 235I, Área: 608.00 m2, ubicado en el caserío de Agua Blanca, distrito de Sanagorán, provincia de Sánchez, departamento de La Libertad	04014924	EDUCACIÓN	Inscripción de dominio y Aclaración de áreas, linderos y medidas perimétricas(*)

(*) Se precisa que los actos materia de saneamiento incluyen, de corresponder, cualquier otro señalado en el art. 243 del Reglamento de la Ley N° 29151.

Sánchez Carrión, noviembre de 2022.

